JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

DE LA SOLICITUD DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS 2024 / 2025

Conserve este documento. Le podrá ser requerido por la Unidad que tramita su solicitud.

- Su solicitud de beca ha sido presentada correctamente.
- Sólo si se encuentra en alguno de los siguientes casos, deberá presentar documentación en su Unidad de Becas, por resultar imprescindible para la valoración de los requisitos económicos. En el caso de que no presente la documentación que se especifica a continuación, la solicitud podría ser denegada por falta de información necesaria para la resolución.
 - o Si su unidad familiar ha percibido ingresos en el extranjero, que no hayan sido declarados 🛭

- o Si su unidad familiar ha percibido ingresos en el extranjero, que no hayan sido declarados en España, en el ejercicio de 2023:

 Documentación a aportar:
 Declaración de IRPF y, en su caso, de patrimonio o equivalente del país correspondiente.

 o Si algún miembro de la unidad familiar debe presentar declaración de la renta correspondiente a 2023 en el País Vasco.

 Documentación a aportar:
 Declaración de IRPF y certificado del catastro indicando bienes inmuebles propiedad de la unidad familiar independiente

 O Si usted ha declarado ser unidad familiar independiente

 Documentación a aportar:
 Justificante de ingresos.
 Justificante de la titularidad o alquiller del domicilio a fecha 31/12/23.
 Volante o certificado de empadronamiento conjunto, familiar o colectivo a fecha 31/12/23.

 o Si no ha podido validar el NIF/NIE de alguno/s de los miembros computables de su unidad familiar:

 Documentación a aportar:
 Este documento, firmado en el apartado correspondiente por la persona cuyo NIF/NIE no se haya podido validar, o por su representante, si es menor de edad.

 Si se encuentra en el supuesto que se detalla a continuación, es muy conveniente que presente cuanto antes la documentación que se indica, para facilitar la acreditación de su situación familiar y agilizar la tramitación de su solicitud evitando así demoras en su resolución.

 o Si en su unidad familiar no está incluido un progenitor:

 Documentación a aportar:
 a) En el caso de padre/madre soltero/a, separado/a o divorciado/a:
 Copia del convenio regulador o convenio de medidas paternofiliales y/o sentencia judicial, en el que se especíque el régimen de custodia divorcio.
 Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2023.

 b) En el caso de padre/madre viudo/a:
 Si las personas progenitoras son viudas:
 Certificado de defunición del progenitor no incluido.
 Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2023.

- Certificado de defunción del progenitor no incluido.
- Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2023.



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

DE LA SOLICITUD DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS 2024 / 2025

DATOS DE SU UNIDAD DE BECAS Y PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS

Estos documentos deberá entregarlos:

- Aportando copia del resguardo de solicitud de beca, en la unidad de becas que va a tramitar su solicitud, cuyos datos figuran a continuación. Si entre los mencionados datos aparece dirección electrónica para presentación de documentos, deberá presentarlos preferentemente de este modo. En caso contrario, deberá hacerlo en el registro de dicha unidad o en cualquier otro de los previstos en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.
- Datos de la unidad de becas que tramitará su solicitud:

UNIV. DE ALICANTE

Pabellón de Alumnado - Unidad de Becas Campus de San Vicente del Raspeig Apartado 99 03080 - ALICANTE 965.90.37.36 Fax 965.90.94.41

 Presentación electrónica de documentos https://seuelectronica.ua.es/





Justificante de presentación Curso 2024-2025

DNI: 74530257E Número de solicitud: 24AE/0283545 Fecha: 25/03/2024

IVAN SOLER SANCHEZ

Fecha Nacimiento: 04/08/2005

Domicilio: Calle Antonio Machado Nº 82 Piso En Esc 8 Letra B C.P. 03201 ELCHE/ELX (ELCHE/ELX)

ALICANTE/ALACANT

Correo Electrónico: ivansoler33@gmail.com

Teléfono Móvil: 610678438

Observaciones: La principal fuente de ingresos de mi padre sufrió un cambio el último año, los ingresos indicados son los obtenidos por el momento, los ingresos

del año pasado fueron 125.465,87 euros, el CIF de la anterior entidad es

B54684410.

¿Posee algún título académico oficial, o lo obtendrá en el curso 2023/24? SI

(Bachillerato tecnológico)

Universidad donde realizará el curso: ALICANTE

Estudios que prevé realizar: Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Alicante

Curso que prevé realizar: Segundo

Nombre del centro del curso anterior: Escuela Politécnica Superior

Localidad del centro del curso anterior: SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Estudios del curso anterior: Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Alicante

Familiares:

33480013V - ANTONIA SANCHEZ ESCLAPEZ

21994284M - JUAN VICENTE SOLER AGULLO

Datos Bancarios: cuenta o cartilla y entidad:

Recuerde que deberá ser titular o cotitular de esta cuenta y verificar que la cuenta permanece activa. Es importante que no cancele la cuenta hasta que no haya percibido el importe total de la beca, teniendo en cuenta que pueden producirse distintos pagos parciales en fechas diferentes (cuantía fija, posibles aumentos de cuantía y/o diversos pagos en concepto de cuantía variable).

Entidad: 2100 Oficina: 8720 Dígitos control: 09 Nº de cuenta: 1300514211

Datos de IBAN:

País: ES Dígitos control: 03 Nº de cuenta: 21008720091300514211

Datos familiares con repercusión económica:

Condición de familia numerosa:

No Familia Numerosa

Independiente Orfandad absoluta

NO NO

